



INFORME FINAL

1. Apertura.

La XXI Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (XXI RAPAL), se llevó a cabo en Puerto Baquerizo Moreno, Isla San Cristóbal-Galápagos, Ecuador entre los días 21 y 24 de septiembre de 2010.

Asistieron a la Reunión, Delegados de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Venezuela participó con el carácter de Observador Permanente en la Reunión. La lista de participantes se detalla en el **Anexo A** del presente informe.

La apertura de la Reunión se efectuó mediante una Ceremonia que tuvo la presencia del Contralmirante Milton Lalama, Comandante General de la Fuerza Naval (E) y CPNV-SP. José Olmedo Morán, Director Ejecutivo del Instituto Antártico Ecuatoriano, quienes en nombre del país anfitrión pronunciaron los discursos iniciales. También se encontraban en la mesa directiva el Alcalde de la Isla San Cristóbal, Pedro Zapata Rumipamba y el Contralmirante Ángel Sarzosa Aguirre, Director General de Intereses Marítimos

2. Elección de autoridades.

El día 20 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo una reunión de Jefes de Delegación para la coordinación de aspectos procedimentales. La reunión acordó las siguientes autoridades:

Presidente: CPNV-SP José Olmedo Morán, Delegación de Ecuador,
Copresidente: Contralmirante Leonardo Alonso, Delegación de Uruguay,
Relator: CPCB-SU Andrés Pazmiño Manrique, Delegación de Ecuador.

Coordinador de la Comisión de Asuntos Científicos y Ambientales: Dr. Manuel Valencia, Delegación de Ecuador.

Coordinador de la Comisión de Asuntos Logísticos: CPFGE-EM Pablo Pazmiño Manrique, Delegación de Ecuador.

En la Sesión Plenaria del 21 de septiembre, las delegaciones aprobaron por consenso las autoridades propuestas.



3. Aprobación de la Agenda.

El Presidente de la XXI RAPAL presentó a los asistentes los puntos de agenda y el orden de tratamiento de los mismos, adoptando el Plenario por consenso la misma de acuerdo al siguiente orden:

1. Apertura
2. Elección de Autoridades
3. Aprobación de la Agenda
4. Informe del Presidente de la XX RAPAL (Uruguay)
5. Informe de los Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos (APAL)
6. Aspectos relacionados con la XXXIII ATCM
7. Aspectos relacionados con COMNAP
8. Aspectos relacionados con SCAR
9. Educación, Entrenamiento y Cursos
10. Funcionamiento de las Redes y Comunicaciones
11. Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana:
 - a. Aspectos políticos de RAPAL
 - 1) Revisión de Términos de Referencia y Recomendaciones de RAPAL
 - 2) Proyecto Trabajo Científico Latinoamericano
12. Informe de Comisiones:
 - a. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos
 - 1) Presentación de Documentos Informativos
 - 2) Análisis de Documentos de Trabajo
 - 3) Confección del Informe de la Comisión y Recomendaciones al Plenario.
 - b. Comisión de Asuntos Logísticos/Operativos
 - 1) Presentación de Documentos Informativos
 - 2) Análisis de Documentos de Trabajo
 - 3) Cooperación y apoyo entre APAL
 - 4) Informes de Talleres realizados en el ámbito internacional



- 5) Confección del Informe de la Comisión y Recomendaciones al Plenario.
13. Presentación del país anfitrión de la XXII RAPAL (Perú) y Agenda Tentativa.
14. Aprobación del Informe Final XXI RAPAL.
15. Clausura de la Reunión

La lista de los Documentos de Trabajo (DT) y Documentos Informativos (DI) se incluyen como **Anexo B**.

4. Informe del Presidente de la XX RAPAL.

La Delegación de Uruguay presentó el estado de las recomendaciones adoptadas en la XX RAPAL:

Recomendación RAPAL XX-1: “Página web”

Argentina mantiene fotos y videos de los Programas Latinoamericanos para el acceso público a través del internet, está por enviar las características técnicas que se debe cumplir para el adecuado manejo de intercambio de formatos que permitan mantener la calidad del servicio.

Recomendación RAPAL XX-2: “Concursos de proyectos de investigación”

Se están realizando en los países latinoamericanos concursos que fomenten la investigación científica y se debe promover el intercambio con otros países.

Recomendación RAPAL XX-3: “Simposio Latinoamericano de Investigaciones Antárticas”

Se espera en esta RAPAL definir los TDR para el Simposio Latinoamericano que se efectuará en el mismo lugar donde se realiza la RAPAL, a partir del 2011.

Recomendación RAPAL XX-4: “Vincular la administración ambiental en la Península Fildes”

En la reunión del COMNAP se ha avanzado con el grupo intersesional de trabajo para el correcto manejo ambiental.

Recomendación RAPAL XX-5: “Introducción no intencional de especies no nativas”

Se ha trabajado en el establecimiento de objetivos comunes en conjunto con el COMNAP y se ha pensado llevar a cabo un taller en Buenos Aires, para lo cual se ha creado un grupo intersesional que está trabajando en ese sentido.

Recomendación RAPAL XX-6: “Conformación de equipo de trabajo para el estudio en materia de Operaciones y Logística para el empleo aéreo de la pista del Aeródromo Tte. MARSH”



El control de dispersión por actividades aéreas es importante considerando el impacto que estas pueden tener y es necesario dar seguimiento a esta actividad.

Recomendación RAPAL XX-7: “Generación de desechos”

Se ha mantenido un control de los desechos del turismo antártico. Además, considerando que las Recomendaciones surgidas en la RAPAL XX mantienen su vigencia, se debe continuar trabajando en ellas para lograr resultados concretos.

5. Informe de los APAL.

La Delegación de Perú presentó los siguientes documentos: DI-26 “*Segundo Simposio sobre Investigación Antártica: cambio climático ciencias físicas y de la tierra*”; DI-27 “*Sexto Simposio Latinoamericano sobre Investigaciones Antárticas*”; y, DI-28 “*Expedición científica peruana ANTAR XIX*”. La expedición tuvo como objetivo el desarrollo del proyecto de investigación científica y la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Estación Científica Antártica Macchu Picchu (ECAMP), en el DI-28, se señalan las principales actividades desarrolladas durante la expedición.

A continuación la Delegación de Ecuador presenta el DI-24 “*Informe de Actividades Antárticas de Ecuador*”, en el que se describen las actividades efectuadas durante la XIV Expedición Ecuatoriana a la Antártida llevada a cabo durante el verano austral 2009-2010. El Plan Científico desarrollado durante la expedición, se cumplió de acuerdo a los ejes de investigación desarrollados por el Instituto Antártico Ecuatoriano siendo estos: Ambiental; Interacción Ecuador-Antártida; Cambio Climático; y, Tecnologías Aplicadas. Para esta expedición se contó con el apoyo directo de aviones Hércules de la Fuerza Aérea de Chile y medios logísticos como el Rompehielos Viel y el Remolcador Lautaro, por lo que se presentó un agradecimiento a Chile por el gran apoyo brindado durante esta expedición.

La Delegación de Brasil de igual manera informó que el Buque Polar Almirante Maximiliano terminó su primera campaña del verano antártico en abril de 2010 y se mostró muy adecuado para las actividades de investigación antártica. Resaltó que a través de la llamada pública 23/2009 del Ministerio de Ciencia e Tecnología, fueron elegidos 19 proyectos científicos para la Operación Antártica XXIX (2010-2011), que contará con la participación de 60 investigadores de Argentina, Chile, Ecuador, Uruguay, Perú y Venezuela, lo que demuestra la disposición de Brasil de aumentar la cooperación entre nuestros países. Asimismo informó que se estableció un Grupo de Trabajo para formular una planificación estratégica para el Programa Antártico Brasileiro, con acciones de corto, medio y largo plazo, de forma a estructurarlo mejor ante los desafíos del futuro. En dicho grupo también será considerada la cooperación internacional y las investigaciones conjuntas con los APAL.

La Delegación de Argentina presentó el Informe de la Campaña Antártica 2009-2010 en la



cual señaló los proyectos científicos y de protección ambiental junto a los esfuerzos logísticos correspondientes, en todas sus bases antárticas.

La Delegación de Chile realizó la presentación sobre los trabajos efectuados en sus Estaciones Científicas, y resalta los avances obtenidos en el área científica investigativa.

La Delegación de Uruguay a continuación efectúa la presentación de los trabajos científicos efectuados durante el presente año.

6. Aspectos relacionados con la XXXIII RCTA.

La Delegación de Argentina presenta el DT-05 “*Propuesta de Análisis de Directrices Elevadas al XIII Comité de Protección Ambiental*” en el cuál resalta la necesidad de contar con un grupo de contacto intersesional (GCI), con la finalidad de acordar posiciones a ser analizadas entre los referentes ambientales de cada Programa Antártico de los miembros APAL, que tengan un criterio uniforme en caso de ser factible, o conocer la posición de cada miembro APAL, de no existir una posición uniforme. De esta manera se aprueba la creación del GCI, coordinado por Argentina, para intercambiar opiniones.

La Delegación de Uruguay comparte lo señalado por Argentina y señala que esto no solo es aplicable para la Red de Medio Ambiente, sino para todos los temas que se traten en foros internacionales.

La Delegación de Perú sostiene, que es necesaria la coordinación previa, para que en base a comunicaciones y análisis se logre el intercambio de opiniones y procedimientos.

El señor Presidente de la RAPAL da lectura a los Términos de Referencia de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos (REAL), que en su Punto 7 especifica la obligación de realizar intercambios de información y experiencias para la implementación del Protocolo de Madrid. Cada país APAL debe contar con un Coordinador Ambiental, quien debe ser convocado al análisis de los documentos de trabajo para el Comité de Protección Ambiental a medida que van apareciendo y se genere un debate a través de los medios informáticos a disposición, para que cada país pueda expresar su parecer al respecto. De esta manera, los APAL que vayan a la reunión del Comité de Protección Ambiental van a tener la información de los lineamientos básicos de cada país.

7. Aspectos relacionados con COMNAP.

La Delegación de Chile presenta el DT-17 “*Cambio de fecha de la reunión anual de COMNAP?*”, correspondiente a un resumen traducido de un documento que se hizo circular entre los



Administradores miembros de COMNAP después de su reunión anual en Buenos Aires, en relación a la conveniencia de modificar la forma y fecha en que se hacían las reuniones anuales.

La preocupación surgió por la decisión de que a partir del año 2012, se reducirán de 10 a 8 el número de días de la reunión de la RCTA. En el DT, se considera el planteamiento de mover la reunión del COMNAP una semana antes de la RCTA, para presentar una asesoría más actualizada a la misma.

Otra preocupación de algunos APAL, está relacionada con lo que ha estado ocurriendo en los últimos períodos inter-sesionales en los que se organizan reuniones de grupos de expertos como la de Nueva Zelandia sobre turismo y la de Noruega sobre cambio climático. Todas las conclusiones de esta última reunión fueron incorporadas al Informe Final de la RCTA y se convirtieron en Resoluciones del Tratado. La asistencia a las reuniones de grupos de expertos tiene por lo tanto una gran importancia pero para ello se debe disponer de presupuesto para asistir, lo que no siempre es posible. Además, en el caso de la reunión en Noruega, de los 11 trabajos presentados 5 eran de una ONG, lo cual da una referencia de cómo puede influir una ONG en las directrices operacionales y ambientales del Tratado.

Como ejemplo, una de las recomendaciones aprobadas en la RCTA señala que para la ampliación de una base antártica se debe reducir las emisiones de CO₂, lo cual conduce a equívocos como el hacer ver a la logística y a la ciencia en la Antártica como principales contaminantes sin considerar apropiadamente que la Antártica es un continente que no está aislado del resto del planeta y por lo tanto afectado por la actividad global del mismo.

Al no sesionar COMNAP previamente a la Consultiva esta puede tener un giro inesperado, producto de incorporar conclusiones de Reuniones de Expertos donde solo participen países y ONGs que disponen de recursos económicos para asistir a ellas.

La Delegación Argentina concuerda, en términos generales con la Delegación de Chile, respecto de la preocupación por la presencia creciente de Grupos de Expertos en los cuáles se trabaja solamente en idioma inglés e implican mayores costos para el desplazamiento de delegados nacionales. Al respecto recordó que en la próxima RCTA que tendrá lugar en Buenos Aires se discutirán aspectos relativos a la reorganización de las RCTAs, debiendo preservar la traducción e interpretación en los cuatro idiomas oficiales del Sistema del Tratado Antártico. La Delegación Argentina resaltó la importancia de mantener posiciones conjuntas de los APAL en este aspecto.

La Delegación de Chile señala que los temas operacionales cada vez tienen una importancia menor en la RCTA.

La Delegación de Ecuador propone a los países APAL analizar y ponerse en contacto con la Delegación de Chile sobre la consulta planteada por COMNAP.



A continuación la Delegación de Chile presenta el DI-31 “*Informe del Presidente del COMNAP*”, en donde se señala que el COMNAP reconoce la importancia del trabajo conjunto, que existe la restricción de recursos derivados de crisis internacionales y que debemos explorar mecanismos para lograr mantener el nivel de investigación científica. La nueva estructura de COMNAP es un componente importante en la búsqueda de soluciones a estos reconocimientos. Así también se informó de la existencia del APASI, herramienta para compartir información clave de los proyectos científicos.

8. Aspectos relacionados con SCAR.

La Delegación de Argentina efectúa la presentación del DI-16 “*Plan Estratégico SCAR 2011-2016*” (traducción resumen ejecutivo), en donde se exponen aspectos relacionados con los planes para apoyar y alentar la excelencia en la investigación antártica y desarrollar la próxima generación de programas científicos antárticos internacionales que aborden en forma innovadora problemas de importancia global y regional. El Plan también aspira a proveer asesoramiento científico independiente y objetivo a las Partes del Tratado Antártico y otras organizaciones sobre asuntos relacionados con la conservación y la gestión de la Antártida.

La Delegación de Argentina presenta también el DT-04 “*El grupo del SCAR “KING GEORGE ISLAND” (KGI-AG)*”: En donde se propone la participación de los Programas Antárticos Latinoamericanos”.

Adicionalmente informa que los tres principales objetivos de este Grupo son: conocer qué disponibilidad de equipamiento científico existe, datos técnicos y metodologías de adquisición, una base de datos, cuáles son los intereses que tenemos en proyectos de investigación y si hay alguno o varios proyectos de investigación común para todos los países que operan en el grupo.

La Delegación de Uruguay señala que los países sudamericanos deben pertenecer a este grupo por ser parte del quehacer antártico, por lo que se apoya enfáticamente la propuesta de Argentina de continuar con este trabajo.

Así también la Delegación de Chile señala que al evitar la duplicidad de trabajos, aportamos también al cuidado del medio ambiente, por lo que apoya esta iniciativa del SCAR.

A continuación la Delegación de Chile presenta el DT-16 “*APASI, un sistema de intercambio anticipado de información científica, relevante para la cooperación logística*”.

Se trata de un proyecto originado en el grupo de trabajo SCAR-COMNAP, herramienta de administración útil para SCAR y COMNAP, cuyos objetivos son estimular el uso de una base de datos para asistir a los Programas Antárticos Nacionales en la planificación y colaboración de estrategias científicas y logísticas en la Isla Rey Jorge (25 de Mayo) y -a futuro- en toda la región de



la Península Antártica y el beneficiar a los Programas Antárticos Nacionales con una actitud pro-activa en la comprensión de los esfuerzos internacionales científicos que se hacen en el área y en la reducción de la logística necesaria para apoyar proyectos con objetivos similares.

Se puede acceder en <http://intranet.inach.cl/apasi>.

9. Educación, Entrenamiento y Cursos.

Este punto de la Agenda fue tratado en el seno de la Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos. **Anexo C.** del Informe Final.

10. Funcionamiento de las Redes y Comunicaciones.

Para este punto de la Agenda se presenta el documento DI-19 “*Sitio web RAPAL*”, por parte de la Delegación de Argentina, quienes invitan a los miembros de RAPAL a enviar fotografías y videos de hasta 15 minutos de duración, que podrán ser difundidos a través del sitio web, así como poder usar otros medios masivos de difusión como you tube.

La Delegación de Brasil presenta el DI-04 “*Sello de protección de los polos y de los glaciares*”, como un instrumento conmemorativo para la celebración de las actividades antárticas anuales, ante lo cual el Ecuador instó a todas las delegaciones a realizar este tipo de actividad o similares con el objeto de difundir el quehacer antártico de la región a nivel mundial.

11. Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana.

a. Aspectos Políticos de RAPAL

11a1). Revisión de Términos de Referencia y Recomendaciones de RAPAL.

La Delegación de Ecuador realiza la presentación del DT-09 “*Revisión de los Términos de Referencia y Recomendaciones de la RAPAL*”.

Considerando que desde el año 1993 hasta el 2009 se han aprobado 114 recomendaciones, de las cuales algunas no se ejecutan, otras se desconoce su aplicación y existen varias que deberían ser fortalecidas, por considerarse necesarias tanto para el cumplimiento de los objetivos de la RAPAL, como de los compromisos adoptados por cada Estado Parte en el Tratado Antártico, se propone al Plenario la revisión y actualización de los Términos de Referencia y el análisis de la situación real de las Recomendaciones.



La Delegación de Uruguay felicita la iniciativa presentada por Ecuador y manifiesta que comparte y apoya la creación de un grupo de trabajo en el que se establezcan los lineamientos a seguir para dicha revisión.

La Delegación de Brasil señala que el DT -18 “*Comentarios sobre las recomendaciones RAPAL*” es similar al presentado por Ecuador, por lo que también apoyan la idea y estarían dispuestos a ser parte de dicho grupo de trabajo.

La Delegación de Chile también apoya la creación del grupo de trabajo, el mismo que considera podría estar en paralelo con el grupo científico y su delegación se ofrece para integrar el grupo.

La Delegación de Perú felicita la iniciativa y está plenamente de acuerdo así como recalca la necesidad de realizarlo en reuniones intersesionesales.

Venezuela apoya la propuesta de revisar los TDR

La Delegación de Argentina, manifiesta su deseo de integrarse al grupo de trabajo, considera que la revisión de los TDR se la debería hacer en consultas intersesionesales y hacer un ordenamiento de las recomendaciones y sobre todo estar seguro qué aspectos son necesarios cambiar en el ámbito de este foro. Continúa diciendo que luego de 21 años de estar trabajando en este sistema es bueno revisar cómo se ha venido trabajando y sugiere en primera instancia trabajar en lineamientos conjuntos en foros internacionales que hasta el momento han sido mínimos.

Al encontrarse todos los delegados de acuerdo con la revisión de TDR, se propone conformar un grupo de trabajo de composición abierta para el establecimiento de lineamientos y posteriormente el mismo trabajaría en forma intersesional para presentar un documento para ser considerado en la próxima RAPAL. La Delegación de Ecuador coordinará las gestiones por medio del punto de contacto que es la Abogada Pilar Proaño.

Antes de continuar con el siguiente punto de la Agenda y a petición de la Delegación de Uruguay se efectúa la presentación del DT-19 “*Acerca del logotipo de RAPAL*”, en el que manifiestan la necesidad de definir el logotipo oficial que será utilizado dentro del seno de la RAPAL, pues en el año 2008 se acordó que la bandera del país anfitrión debería estar ubicada en el centro y sobre Sudamérica, sin embargo esta opción no quedó escrita en la Recomendación y ocasionó que al girar el resto de banderas algunas queden boca arriba, por lo que se sugiere que el país anfitrión tome las medidas necesarias para evitar esta situación o su vez se establezca un logotipo oficial definitivo.

La Delegación de Argentina sugiere que el país anfitrión sea el que cambie la bandera y se preocupe de que el resto no queden mal ubicadas.

La Delegación de Ecuador considera que el logotipo debe ser fijo y no alterable, pues representa la identidad de la RAPAL; además sugiere que se ubiquen las banderas de los países miembros en



orden alfabético, como es la costumbre en este tipo de reuniones y que Sudamérica ocupe la parte norte de la Antártida, por lo que propone hacer una enmienda a la Resolución 17.

Al respecto las delegaciones manifiestan su conformidad con la enmienda y se aprueba incorporar las acotaciones planteadas por la Delegación del Ecuador.

12. Informe de Comisiones.

a. Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos

El Coordinador de la Comisión presenta el informe que se adjunta como **Anexo C**.

b. Comisión de Asuntos Logísticos y Operativos

El Coordinador de la Comisión presenta el informe que se adjunta como **Anexo D**.

c. Recomendaciones de la Reunión.

Las recomendaciones del Plenario y de las Comisiones se presentan en el Informe Final como **Anexo E**.

13. Presentación del país anfitrión de la XXII RAPAL y Agenda Tentativa.

La delegación de Perú anunció a los miembros de la RAPAL que la ciudad de Lima será la sede de la XXII Reunión, la misma que se realizaría durante el mes de septiembre del 2011 y señaló que la Agenda será enviada oportunamente.

14. Aprobación del Informe Final XXI RAPAL.

En unidad de criterios, todos los delegados de la XXI RAPAL aprueban el presente Informe con las recomendaciones presentadas.

15. Clausura de la Reunión.

El 24 de septiembre a las 14h30 se realiza la ceremonia de Clausura de la XXI RAPAL, la cual contó con la presencia del señor Comandante General de Marina de Ecuador y Presidente del Consejo Directivo del INAE, del Sr. Subsecretario de Desarrollo del Ministerio de Defensa Nacional, del Sr. Gobernador de la Provincia de Galápagos, del Sr. Alcalde de Puerto Baquerizo Moreno y autoridades civiles y militares de la Isla San Cristóbal, Galápagos.



ANEXO A

LISTA DE DELEGACIONES PARTICIPANTES EN LA XXI RAPAL

No.	DELEGADO	PAÍS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	MARIANO MEMOLLI	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ANTARTICA	drmemolli@gmail.com	2520608-2521177
2	SERGIO MARENSSI	ARGENTINA	INSTITUTO NACIONAL ANTÁRTICO	smarensi@hotmail.com	
3	CARLOS ALDAO	ARGENTINA	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LA ARMADA ARGENTINA	carlosoaldo@yahoo.com.ar	
4	FAUSTO LÓPEZ	ARGENTINA	DIRECCION DE ASUNTOS ANTARTICOS	faustomariano@hotmail.com	
5	CARLOS BUNGE	ARGENTINA	DIRECCION DE ASUNTOS ANTARTICOS	carlosbunge73@yahoo.com.ar	
6	DIEGO GÓMES	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ANTARTICA	diegogi@dna.gob.ar	
7	SILVINA BALSALOBRE	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ANTARTICA	silsebal@yahoo.com	
8	HUGO CASELA	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ANTARTICA	hccantar@hotmail.com	
9	VERONICA VLASICH	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ANTARTICA	veronicavlasich@hotmail.com	
10	PATRICIA ORTUZAR	ARGENTINA	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA ANTARTICA	portuzar@dna.gov.ar	
11	CARLOS MONTENEGRO	ARGENTINA	COMANDO ANTARTICO DEL EJERCITO ARGENTINO	carlos_mont66@yahoo.com.ar	
12	CARLOS RIZZUTTI	ARGENTINA	FUNDACIÓN PROANTÁRTIDA	cpr@fibertel.com.ar	
13	MARIANA DE SÁ VIANA	BRASIL	MINISTÉRIO DO MEIO AMBIENTE		
14	MARCOS JOSÉ DE CARVALHO	BRASIL	SECRETARIA DA COMISSÃO INTERMINISTERIAL PARA OS RECURSOS DO MAR (SECIRM)	marcos.iose@secirm.mar.mil.br	2520608-2521177
15	MARCO ANTÔNIO DO AMARAL SILVA	BRASIL	SECRETARIA DA COMISSÃO INTERMINISTERIAL PARA OS RECURSOS DO MAR (SECIRM)	mcabulga@gmail.com	2520608-2521177
16	MÁRCIO RENATO LEITE	BRASIL	SECRETARIA DA COMISSÃO INTERMINISTERIAL PARA OS RECURSOS DO MAR (SECIRM)	marenatoleite@hotmail.com	
17	DANIELA ARRUDA BENJAMIN	BRASIL	EMBAJADA DE BRASIL	dbenjamin@ambajadabrasil.org.ec	
18	GLÊNIO BORGES DA SILVA	BRASIL	SECRETARIA DA COMISSÃO INTERMINISTERIAL PARA OS RECURSOS DO MAR (SECIRM)	glenio@	



No.	DELEGADO	PAÍS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
19	CRISTINA ENGEL	BRASIL	UNIVER FEDERAL DE ESPIRITU SANTO	cristinaengel@pq.cnpq.br	
20	JORGE CARVALHO	BRASIL	CNPQ	cjorge@cnpq.br	
21	LUCIANO FONTANA	BRASIL	FUERZA AÉREA DE BRASIL	fontanall@vol.com.br	
22	HAYNNEE TRAD SOUZA	BRASIL	ARMADA DE BRASIL	haynnee@secirm.mar.mil.br	2520608-2521177
23	VICTOR SEPÜLVEDA	CHILE	ARMADA DE CHILE	vsepulveda@armada.cl	
24	SANTIAGO MADRID CORREA	CHILE	FUERZA AÉREA DE CHILE	smadrid@fach.cl	
25	RAFAEL CASTILLO	CHILE	DEP. ANTARTICO DEL EJERCITO	castillo.antartica@gmail.com	0569-192592
26	JOSÉ RETAMALES	CHILE	INSTITUTO ANTÁRTICO CHILENO	jretamales@inach.cl	0569-91387360
27	MILTON LALAMA	ECUADOR	COGMAR ACC		
28	ANGEL SARZOSA	ECUADOR	DIGEIM		
29	JOSÉ OLMEDO	ECUADOR	INAE	pingüino.olmedo@yahoo.com	
30	PABLO PAZMIÑO	ECUADOR	DIGEIM		
31	ANDRÉS PAZMIÑO	ECUADOR	INOCAR		
32	PILAR PROAÑO	ECUADOR	DIGEIM	pily_tmcp@hotmail.com	
33	LUIS FERNANDO FIALLOS	ECUADOR	CANCLLERIA	lfiallos@mmree.gov.ec	085-5227059
34	MANUEL VALENCIA	ECUADOR	ECOSAMBITO	mvasambito@gmym.com	092-911743
35	MARITZA MOTTA	ECUADOR	ECOSAMBITO	mmosambito@gmym.com	085-720792
36	BERENICE PONTON	ECUADOR	ECOSAMBITO	bpsambito@gmym.com	099-530514
37	IVAN SALTOS	ECUADOR	ECOSAMBITO	isasambito@gmym.com	097-914310



No.	DELEGADO	PAÍS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
38	PAÚL HERRERA	ECUADOR	DIGEIM	paul_herrera@consultant.com	092-529025
39	GONZALO SALVADOR	ECUADOR	CANCILLERIA	gsalvador@mmree.gov.ec	092-711049
40	BOLIVAR CÁCERES	ECUADOR	INHAMI	bcaceres@inhami.gov.ec	093-156945
41	LUIS SANDIGA	PERÚ	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	taulouis@hotmail.com	
42	ROGELIO VILLANUEVA	PERÚ	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	rvf1940@yahoo.com	
43	LEONARDO ALONSO	URUGUAY	INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO	lequs01@hotmail.com	
44	WALDEMAR FONTES	URUGUAY	INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO	wfontes@montevideo.comuy	
45	RICARDO SHUNCK	URUGUAY	INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO	ricardoshunck@hotmail.com	
46	JUAN ABDALA	URUGUAY	INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO	jabdala@iau.gub.uy	
47	ANGEL VILORIA	VENEZUELA	PROGRAMA ANTÁRTICO VENEZOLANO	aviloria@ivic.gob.ve	2520608-2521177
48	JUAN ALFONSO	VENEZUELA	PROGRAMA ANTÁRTICO VENEZOLANO	jalfonso@ivic.gob.ve	2520608-2521177



ANEXO B

LISTADO DE DOCUMENTOS DE TRABAJO XXI RAPAL

NUMERO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PAÍS QUE ENVÍA
DT-01	PROGRESO DE ANÁLISIS EXPLORATORIO PARA EMPLEO DEL AD. TTE. MARSH (RECOMENDACIÓN XX-6 DE RAPAL)	CHILE
DT-02	COMPLEJO BASE AÉREA ANTÁRTICA PDTE. E. FREI M./AERÓDROMO TENIENTE RODOLFO MARSH, UN ROMPECABEZA LOGÍSTICO, COMPLICADO DE RESOLVER	CHILE
DT-03	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX POST DE LA ESTACIÓN CIENTÍFICA ECUATORIANA PEDRO VICENTE MALDONADO	ECUADOR
DT-04	EL GRUPO DEL SCAR "KING GEORGE ISLAND" (KGI-AG): OPORTUNIDAD PARA LOS PROGRAMAS ANTARTICOS LATINOAMERICANOS	ARGENTINA
DT-05	PROPUESTA DE ANÁLISIS DE DIRECTRICES ELEVADAS AL XIII COMITÉ DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.	ARGENTINA
DT-06	PLAN DE CONTINGENCIA CONJUNTO DE EVACUACIONES SANITARIAS Y MITIGACIÓN DE ACCIDENTES MEDIO AMBIENTALES EJERCICIO ENTRE BASES LATINOAMERICANAS.	ARGENTINA
DT-07	PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA EMPLEADO EN EL INSTITUTO ANTARTICO ECUATORIANO	ECUADOR
DT-08	TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOS SIMPOSIOS ANTARTICOS LATINOAMERICANOS	ECUADOR
DT-09	REVISION DE RECOMENDACIONES Y TERMINOS DE REFERENCIA DE LA RAPAL	ECUADOR
DT-10	PROGRAMA DE POSGRADO LATINOAMERICANO EN ASUNTOS ANTARTICOS	ECUADOR
DT-11	PROYECTO LATINOAMERICANO SOBRE GLACIOLOGIA	ECUADOR
DT-12	MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS PARA APLICACIÓN EN BASES DE PAISES LATINOAMERICANOS	ECUADOR
DT-13	XV EXPEDICION ECUATORIANA A LA ANTARTIDA VERANO AUSTRAL 2010-2011	ECUADOR
DT-14	PUBLICACIONES CIENTIFICAS LATINOAMERICANAS	ECUADOR
DT-15	MEDIDAS PROPUESTAS PARA LA GESTION AMBIENTAL EN LA REGION DE PENINSULA FILDES E ISLA ARDLEY	URUGUAY
DT-16	APASI, UN SISTEMA DE INTERCAMBIO ANTICIPADO DE INFORMACION CIENTIFICA, RELEVANTE PARA LA COOPERACION LOGISTICA	CHILE
DT-17	¿CAMBIO DE FECHA DE LA REUNION ANUAL DE COMNAP?	CHILE
DT-18	COMENTÁRIOS SOBRE AS RECOMENDAÇÕES RAPAL	BRASIL
DT-19	ACERCA DEL LOGO DE RAPAL	URUGUAY



LISTADO DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS XXI RAPAL

NUMERO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PAÍS QUE ENVÍA
DI-01	MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LA FAUNA TERRESTRE Y MARINA EN LA BASE ANTÁRTICA GL.BERNARDO O'HIGGINS RIQUELMA "ANTÁRTICA: UN PARAÍSO DE HIELO"	CHILE
DI-02	EXPLORATORIAS PARA IMPLEMENTAR CONTROL DE PROPÁGULOS EN AEROPUERTOS DE CHILE CONTINENTAL Y AD TTE MARSH EN LA ANTÁRTICA	CHILE
DI-03	TREINAMENTO PRÉ-ANTÁRTICO 2010 DO PROGRAMA ANTÁRTICO BRASILEIRO (TPA/PROANTAR)	BRASIL
DI-04	SELLO "PROTECCIÓN DE LOS POLOS Y DE LOS GLACIARES"	BRASIL
DI-05	PROJETOS APROVADOS DO EDITAL MCT/CNPQ23/2009	BRASIL
DI-06	CRONOGRAMA DE ATIVIDADES LOGÍSTICAS DA XXIX OPERANTAR	BRASIL
DI-07	ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: UN ESTUDO INICIAL PARA PROPOSTA DE MATRIZ ENERGÉTICA.	BRASIL
DI-08	USO RACIONAL E EFICIENTE DO SISTEMA ENERGÉTICO DA ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: RESULTADOS PRELIMINARES	BRASIL
DI-09	O DESEMPENHO TÉRMICO DA ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMNADANTE FERRAZ (BRASIL): RESULTADOS INICIAIS	BRASIL
DI-10	MONITORAMENTO DA PRODUÇÃO DE RESIDUOS SÓLIDOS GERADOS NA ESTACAO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ (BRASIL)	BRASIL
DI-11	RESSUPRIMENTO AÉREO NO CONTINENTE ANTÁRTICO PELA AERONAVE C-130 DA FORÇA AÉREA BRASILEIRA	BRASIL
DI-12	IMPLANTACAO DO SISTEMA DE GESTAO AMBIENTAL NA ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: RESULTADOS PRELIMINARES	BRASIL
DI-13	METODOLOGIA PARA MONITORAMENTO PAISAGÍSTICO NA ASMA DA BAÍA DO ALMIRANTADO: ESTUDO DE CASO NA PENÍNSULA KELLER	BRASIL
DI-14	INSTITUTO NACIONAL DE CIÊNCIA E TECNOLOGIA-ANTÁRTICO DE PESQUISAS AMBIENTAIS (INCT-APA)	BRASIL
DI-15	PROGRAMA DE CONSERVAÇÃO DE ÁGUA ESTAÇÃ ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: ETAPA DE CARACTERIZAÇÃO	BRASIL
DI-16	EL PLAN ESTRATEGICO DEL SCAR 2011-2016	ARGENTINA
DI-17	INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA ANTÁRTICO ARGENTINO. PERÍODO OCTUBRE 2009- SEPTIEMBRE 2010	ARGENTINA
DI-18	ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN DEL SCAR Y SU PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	ARGENTINA



NUMERO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PAÍS QUE ENVÍA
DI-19	SITIO WEB RAPAL INFORME 2010	ARGENTINA
DI-20	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HABITACIONAL PARA LA BASE BELGRANO 2	ARGENTINA
DI-21	RELEVO DE LA BASE BELGRANO 2	ARGENTINA
DI-22	INFORME DE GESTIONES REALIZADAS POR EL PROGRAMA ANTÁRTICO ARGENTINO PARA EL REPLIEGUE DE RESIDUOS HISTÓRICOS Y RESTOS DEL ANTIGUO REFUGIO DE PUERTO NEKO Y LA BASE ANTÁRTICA BROWN DURANTE LA CAMPAÑA ANTÁRTICA DE VERANO 2010.	ARGENTINA
DI-23	CAPACIDADES DESPLEGADAS POR EL PROGRAMA ANTÁRTICO ARGENTINO EN EL CONTINENTE ANTÁRTICO EN MATERIA DE BÚSQUEDA Y RESCATE, SALVAGUARDA DE LA VIDA EN EL MAR, Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE MARÍTIMO.	ARGENTINA
DI-24	INFORME DE ACTIVIDADES XIV EXPEDICION ECUATORIANA A LA ANTARTIDA	ECUADOR
DI-25	PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIAL SOBRE TEMAS ANTARTICOS	ECUADOR
DI-26	SEGUNDO SIMPOSIO SOBRE INVESTIGACION ANTARTICA: CAMBIO CLIMATICO CIENCIAS FISICAS Y DE LA TIERRA	PERU
DI-27	SEXTO SIMPOSIO LATINOAMERICANO SOBRE INVESTIGACIONES ANTARTICAS	PERU
DI-28	EXPEDICION CIENTIFICA PERUANA ANTAR XIX	PERU
DI-29	ACTIVIDADES ANTARTICAS PROYECTADAS PARA LA EXPEDICION CIENTIFICA DEL PERU ANTAR XX	PERU
DI-30	SISTEMAS DE OBSERVAÇÃO BENTÔNICOS NO OCEANO AUSTRAL: BIODIVERSIDADE MARINHA EM RELAÇÃO AOS PROCESSOS EVOLUTIVOS E OCEANOGRÁFICOS ENTRE A ANTÁRTICA E AMÉRICA DO SUL (SOBE)	BRASIL
DI-31	INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMNAP	CHILE
DI-32	CAMPAÑA ANTÁRTICA URUGUAYA 2009-2010	URUGUAY
DI-33	CAMPAÑA ANTÁRTICA URUGUAYA 2010-2011	URUGUAY
DI-34	ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE DIFUSIÓN DEL INSTITUTO ANTÁRTICO URUGUAYO 2009-2010	URUGUAY
DI-35	FECHAMENTO DOS PROJOTOS: CONSÓRCIO SUL AMERICANO PARA O CENSUS OF ANTARCTIC MARINE LIFE (LA CAML) E REDE SUL AMERICANA SOBRE A BIODIVERSIDADE MARINHA ANTÁRTICA (BIOMANTAR/PROSUL) DURANTE O ENCONTRO "LA CAML'S SYNTHESIS MEETING", EM 3 DE AGOSTO 2010, BUENOS AIRES, ARGENTINA, EM CONJUNTO COM A XXXI SCAR OPEN SCIENCE CONFERENCE	BRASIL



ANEXO C

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS, AMBIENTALES Y TÉCNICOS

La reunión de la Comisión contó con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Venezuela participó como Observador. Estuvo presente como Coordinador de la Reunión el Dr. Manuel Valencia Touriz, como Relatora la Ocean. Mónica Riofrío y como Secretaria la Sra. Mayerlín Vera.

Se presentaron los siguientes Documentos de Trabajo y de Información:

1. DT-03: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EX POST DE LA ESTACIÓN CIENTÍFICA ECUATORIANA PEDRO VICENTE MALDONADO
2. DT-05: PROPUESTA DE ANÁLISIS DE DIRECTRICES ELEVADAS AL XIII COMITÉ DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.
3. DT-10: PROGRAMA DE POSGRADO LATINOAMERICANO EN ASUNTOS ANTÁRTICOS
4. DT-11: PROYECTO LATINOAMERICANO SOBRE GLACIOLOGIA: MEDICIÓN DEL BALANCE DE MASA PARA UN PEQUEÑO GLACIAR ANTÁRTICO. CASO: GLACIAR QUITO
5. DT-14: PUBLICACIONES CIENTÍFICAS LATINOAMERICANAS
6. DI-01: MATERIAL DE DIFUSIÓN DE LA FAUNA TERRESTRE Y MARINA EN LA BASE ANTÁRTICA CGL.BERNARDO O'HIGGINS RIQUELMA "ANTÁRTICA: UN PARAÍSO DE HIELO"
7. DI-03: TREINAMENTO PRÉ-ANTÁRTICO 2010 DO PROGRAMA ANTÁRTICO BRASILEIRO
8. DI-05: PROJETOS APROVADOS DO EDITAL MCT/CNPQ23/2009
9. DI-07: ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: UN ESTUDO INICIAL PARA PROPOSTA DE MATRIZ ENERGÉTICA.
10. DI-08: USO RACIONAL E EFICIENTE DO SISTEMA ENERGÉTICO DA ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: RESULTADOS PRELIMINARES



11. DI-09: O DESEMPENHO TÉRMICO DA ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMNADANTE FERRAZ (BRASIL): RESULTADOS INICIAIS
12. DI-10: MONITORAMENTO DA PRODUÇÃO DE RESIDUOS SÓLIDOS GERADOS NA ESTACAO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ (BRASIL)
13. DI-12: IMPLANTACAO DO SISTEMA DE GESTAO AMBIENTAL NA ESTAÇÃO ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: RESULTADOS PRELIMINARES
14. DI-13: METODOLOGIA PARA MONITORAMENTO PAISAGÍSTICO NA ASMA DA BAÍA DO ALMIRANTADO: ESTUDO DE CASO NA PENÍNSULA KELLER
15. DI-14: INSTITUTO NACIONAL DE CIÊNCIA E TECNOLOGIA-ANTÁRTICO DE PESQUISAS AMBIENTAIS (INCT-APA)
16. DI-15: PROGRAMA DE CONSERVAÇÃO DE ÁGUA ESTAÇÃ ANTÁRTICA COMANDANTE FERRAZ: ETAPA DE CARACTERIZAÇÃO
17. DI-17: INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA ANTÁRTICO ARGENTINO. PERÍODO OCTUBRE 2009-SEPTIEMBRE 2010
18. DI-18: ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN DEL SCAR Y SU PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
19. DI-25: PRIMER CONCURSO INTERCOLEGIAL SOBRE TEMAS ANTARTICOS
20. DI-26: SEGUNDO SIMPOSIO SOBRE INVESTIGACIÓN ANTÁRTICA: CAMBIO CLIMÁTICO, CIENCIAS FÍSICAS Y DE LA TIERRA. 18 – 19 Noviembre 2010. Lima, PERU
21. DI-27: SEXTO SIMPOSIO LATINOAMERICANO SOBRE INVESTIGACIONES ANTARTICAS



1. DETALLES DE LA REUNIÓN

1.1 Revisión de Documentos de Trabajo

Punto 9 de Agenda: Educación, Entrenamiento y Cursos.

La Delegación de Chile remarcó la importancia de las actividades de difusión, indicando que en el caso de la Estación Científica O'Higgins fue remodelada en el año 2003; presentando además una descripción de las instalaciones de la misma e indicando que estas cumplen con lo determinado en sus Términos de Referencia, incluyendo lo relacionado con los sistemas de tratamiento de aguas domésticas y de agua potable. También se indicó que es una Base permanente y que poseen laboratorios de biología marina, glaciología, geología, etc. y que también poseen varios vehículos como botes zodiac, motos, snowcars, vehículos con trineos, etc.

Se informó que uno de esos vehículos tiene una autonomía de 2400 kilómetros, habiendo llegado al polo en el año 2004.

Por otra parte se manifestó también que se realizan actividades educativas que se llevan a cabo en 88 colegios, las mismas que serán evaluadas, para luego difundirlas en otros lugares de la república.

Cuentan con una producción del documental denominado "Antártica: Un Paraíso de Hielo", que fue entregado al INAE para su difusión en los establecimientos educativos del Ecuador.

La delegación de Uruguay informó que en su país, el proyecto de educación y difusión también se orienta a los más jóvenes, habiendo clubes de ciencia, organización de ferias nacionales en asuntos antárticos. También se indicó que existe una revista quincenal que contiene información sobre la vida en las bases antárticas.

Una actividad que se denomina "Muestra espacio-ciencia" tiene un stand de viaje simulado a la Antártida.

Existen concursos para adultos cuyos premios son viajes a la Antártida.

También se dictan cursos sobre la protección del medio ambiente antártico, con premios de viajes a la Antártida.

Se informó que una poetisa uruguaya escribió un libro de poemas con las vivencias que tuvo en su viaje al continente blanco.

Se llevan a cabo también llamados a proyectos de difusión "actividades científicas y medioambientales".



Se elaboran fichas para actividades científicas de descripción de animales y de naturaleza antártica para que puedan ser utilizadas por investigadores de otros países.

Se mencionó además que el 7 de octubre que es el día de la Antártida en Uruguay se aprovechará para publicar un sello alusivo al continente blanco.

Por otra parte, respecto a Ecuador, el Director del Instituto Antártico Ecuatoriano indicó que se terminó de incorporar un capítulo descriptivo sobre la Antártida en los “Libros Azules”, que son publicaciones para nivel escolar, además se está organizando el I Concurso Intercolegial sobre Temas Antárticos (CITA 2010), orientado a estudiantes de los dos primeros años de bachillerato y que el tema de investigación para el presente año es “Estudio Comparativo entre la Biodiversidad de la Antártida y Galápagos”, cuyo premio será un viaje a la Estación Pedro Vicente Maldonado.

Se explicó también que en este concurso intervendrán estudiantes de los dos regímenes educativos tanto de la región costa como de la interandina. Los ganadores del concurso se incorporarían a proyectos de investigación, en calidad de ayudantes.

El delegado del Ecuador indicó que se solicitará la autorización notariada del padre de familia ya que son jóvenes de entre 15 y 17 años y que, por otra parte, se contratarán seguros completos para los viajantes.

El delegado de Argentina expresó que en su país por razones legales al tratar con menores de edad, coordinar sus viajes a la Antártida es muy complicado y para salvar este problema durante las experiencias realizadas en años anteriores se llevó al participante junto con uno de sus padres.

El delegado de Argentina indicó que el Programa Antártico Argentino incorporó también el arte en todas sus expresiones como medio de difusión y educación masiva.

El delegado del Ecuador manifestó que en el país existe producción musical inspirada en la Antártida y que se podrá disfrutar de la misma en la Velada Artística del viernes.

El delegado de Chile indicó que en su país los niños van acompañados de profesores, estableciendo la importancia de la participación de los maestros, que existe y se aplica un seguro escolar obligatorio, necesiéndose eso sí, una carta emitida por el plantel comunicando la actividad escolar a la que se refiere el proyecto.

Perú informó que se va a realizar el Segundo Simposio sobre Investigación Antártica: cambio climático, ciencias físicas y de la tierra y que para ello existe el ofrecimiento de la participación de un número de personas, por medio de video conferencias, para que realicen actividades relacionadas sobre el tema.



En concordancia con la recomendación No. 3 de la RAPAL XX, Perú manifestó que está preparando la realización del Sexto Simposio Latinoamericano sobre Investigaciones Antárticas considerando los detalles que constan en el DT-08 "*Términos de Referencia para los Simposios Antárticos Latinoamericanos*"

Por otra parte el Ecuador propone a la Comisión la creación de un programa de postgrado latinoamericano en asuntos antárticos. Se indica que en Ecuador se aspira a que los funcionarios públicos tengan alto nivel académico mediante la obtención de títulos de posgrado, ya que no existe en la universidad ecuatoriana carreras específicas en disciplinas antárticas.

La propuesta es empezar a organizar un programa de posgrado latinoamericano sobre asuntos antárticos, habiéndose conversado ya con el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), que es el Instituto de Posgrados del Estado, logrando el aval del mismo. Se desea que los cursos sean reconocidos por los organismos oficiales de los países latinoamericanos como título de cuarto nivel, debiéndose determinar la modalidad y duración del curso.

El delegado de Uruguay dice que también su país lo tiene en agenda para incluirlo en el currículo educativo del mismo, estableciendo que es un proyecto muy interesante, recomendando continuar con su implementación.

La delegada de Brasil manifestó su apoyo a la iniciativa, no obstante, recomienda la inclusión de la temática de desarrollo tecnológico pues no se puede olvidar la necesidad de incrementar los estudios en el tema de la organización de un proyecto de esta naturaleza, ya que no hay que olvidarse de las tecnologías apropiadas.

Argentina recordó que esta iniciativa ya existe en el denominado Instituto Antártico Internacional del cual se podría tomar experiencia y reconoció que esta iniciativa a nivel latinoamericano y en español podría ser importante. Además comentó que en Argentina este tipo de postgrados, para tener validez, deben ser reconocidos por una Universidad.

Se sugiere además recomendar que cada país analice sus propios requerimientos para obtener el reconocimiento académico y que es importante analizar la modalidad de los cursos sean estos presenciales, semipresenciales o a distancia.

Brasil manifestó que ya ha empezado a hacer consultas internas para este efecto, y que sería importante que los expertos académicos de postgrado en cada país se consulten directamente a efectos de garantizar el desarrollo de las discusiones académicas.

Chile indicó que a nivel de magister hay tres universidades que realizan estos cursos de postgrado "vía becas", en convenio con el INACH (Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Universidad Austral), pero que para diplomados y doctorados no hay becas disponibles.



Por su parte Argentina, recordó que ya existe en la RAPAL una red de especialistas en educación y entrenamiento que podría ocuparse de profundizar en este tema.

Punto 11 a 2) de la Agenda: Proyecto Trabajo Científico Latinoamericano.

Brasil informó que en seguimiento a las decisiones de la reunión “Estrategia Sudamericana para Investigación Antártica”, que se realizó en Río de Janeiro en 2008, el Ministerio de Ciência e Tecnologia, por medio del Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico lanzó un concurso denominado Edital MCT/CNPQ–23/2009, para desarrollo de proyectos científicos en el cual fueron aprobados 19 proyectos con valor total de 14 millones de reales.

Se presenta un cuadro de investigadores de Latinoamérica que trabaja con Brasil en estos proyectos. Se presenta además un resumen de 18 de los 19 proyectos, indicándose que uno de ellos todavía no ha podido ser realizado por indisponibilidad de la investigadora responsable.

Los miembros de la comisión felicitan a Brasil por esta actividad.

Uruguay manifiesta, que más allá del éxito de este proceso, existen dificultades para viabilizar la participación de otros países y sus investigadores en el desarrollo de los proyectos y que habría que afinar detalles.

Chile manifiesta que si existen problemas, estos habría que resolverlos y que sería muy importante conocer lo que los otros países latinoamericanos hacen al respecto.

La Comisión tomó nota de los documentos informativos: “SISTEMAS DE OBSERVAÇÃO BENTÔNICOS NO OCEANO AUSTRAL: Biodiversidade Marinha em relação aos processos evolutivos e Oceanográficos entre a Antártica e América do Sul (SOBE)” ; y “Fechamento dos projetos: Consórcio Sul Americano para o Census of Antarctic Marine Life (LA CAML) e Rede Sul Americana sobre a Biodiversidade Marinha Antártica (BioMantar/PROSUL) durante o encontro “LA CAML’s Synthesis Meeting”, em 3 de Agosto 2010, Buenos Aires, Argentina, em conjunto com a XXXI SCAR Open Science Conference”.

Punto 12 a 2) de la Agenda: Análisis de Documentos de Trabajo.

La delegación ecuatoriana presentó el documento titulado "Estudio de Impacto Ambiental Ex Post de la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado", el cual incluyó la presentación de objetivos, estudios de línea de base, enmarcados en la legislación ambiental ecuatoriana.

Se indica la ubicación de la Estación, el organigrama de las expediciones, describiéndose las instalaciones (módulos I, II, III y IV) y presentándose los planos de cada uno de ellos; así como también un resumen del Plan de Manejo Ambiental con las respectivas fichas ambientales.



Otro tema considerado fue la “Cooperación para Publicaciones Científicas Latinoamericanas”.

El Director del INAE manifestó que en Ecuador se presentan inconvenientes para publicar resultados científicos en revistas indexadas. Que en el INAE existe el Grupo Asesor Científico (GAC) constituido por delegados de universidades, escuelas politécnicas, institutos científicos, etc., y que reconocen que en el Ecuador se necesita el respaldo de pares internacionales para la revisión de artículos científicos

Ecuador sugiere que la cooperación y el apoyo para la revisión de los artículos científicos se podrían solicitar a Chile, Brasil, Argentina, etc., para lo cual sería preciso distribuir los documentos y solicitar aplicar el rigor científico necesario para optimizar la calidad de las investigaciones.

Argentina manifiesta que una de las maneras utilizadas internacionalmente para medir la calidad de estas publicaciones es el número de publicaciones indexadas. También indicó que se podría elaborar un banco de datos de evaluadores latinoamericanos para solicitar una pre evaluación que indique si el documento está o no listo para ser publicado en dichas revistas aunque esto implicaría un compromiso previo de los evaluadores que deberían invertir su tiempo en esta tarea y por otra parte habría que tener en cuenta la confidencialidad de los datos que contienen las publicaciones.

La delegación de Uruguay concuerda e indica que el Simposio Latinoamericano puede ser un evento útil para la actividad anteriormente propuesta.

El delegado de Argentina manifiesta que la mayoría de las revistas indexadas publican trabajos en idioma inglés lo cual presenta una dificultad adicional para los hispanoparlantes.

Uruguay presentó el tema de las medidas propuestas para la Gestión Ambiental en la Península Fildes y la Isla Rey Jorge, que recomienda:

- Comunicación entre los Encargados Ambientales de las estaciones o expediciones. Es recomendable que los APAL que posean Encargados Ambientales puedan difundir sus nombres y direcciones electrónicas, con el fin de que haya una mayor comunicación y coordinación cuando sea necesario en cuanto a la implementación del Protocolo.
- Evaluación de Impactos Acumulativos. Si bien cada actividad que se realiza en la región tiene una evaluación de impacto ambiental, se propone trabajar en la próxima campaña y de forma intersesional en la identificación de impactos acumulativos debido a las múltiples actividades de diferentes Programas Antárticos que se realizan en la península Fildes. El primer paso propuesto es la comunicación por parte de cada APAL de las actividades de carácter ambiental que esté desarrollando a fin de conformar un equipo de trabajo y coordinar esfuerzos.

En lo que se refiere a la “conformación de un equipo de inspección conjunto de los APAL a fin de realizar durante la próxima campaña de verano una inspección, de acuerdo al art. 14 del Protocolo



de Madrid en las instalaciones en península Fildes. Para ello, se propone que cada APAL establezca un punto de contacto para realizar las coordinaciones de dicha inspección”, la comisión decidió que este ítem sea discutido en la plenaria.

Uruguay manifiesta además, que hay que comprometerse a un mejor manejo de la península Fildes no debiéndose implementar medidas demasiado rigurosas en este sitio que ya está intervenido.

Ecuador presentó el documento de trabajo referente al Proyecto Latinoamericano sobre Glaciología, un trabajo relacionado con la “Medición del Balance de Masa para un Glaciar Antártico (Caso del Glaciar Quito)”, proponiendo la recopilación de datos para ponerlos a disposición de la comunidad científica antártica, sugiriéndose que el INAE pueda realizar esta tarea como coordinación.

El delegado de Argentina menciona que ya existe un trabajo similar en su país, que los datos del balance de masa del glaciar Bahía del Diablo (en la isla Vega) están en la web y que sería procedente realizar contacto investigador – investigador, para iniciar los trabajos en conjunto. Además indica que sería muy interesante conformar un grupo internacional para generar una red de estudios de glaciología en donde se compare el comportamiento de los glaciares antárticos y aquellos ecuatoriales.

El delegado de Ecuador indicó que sería muy interesante conformar un grupo internacional para generar una red de estudios de glaciología.

Argentina presenta el documento “Análisis de las directrices elevadas al XIII Comité de Protección Ambiental”

Argentina, señaló la necesidad de evaluar las propuestas de directrices elevadas al XIII CPA, cuidadosamente. Por ello, considera que un intercambio preliminar de opiniones entre los APAL sería sumamente valioso, a fin de promover una mayor participación de éstos en la futura discusión de este conjunto de Directrices, sin generar, necesariamente, acuerdos generales en la materia. En este sentido, Argentina propone la creación de un canal de comunicación entre los APAL, para abordar esta temática en lo que resta del año 2010. Se sugiere que este intercambio sea encomendado a la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos (REAL).

Durante este intercambio, cada APAL podría elevar su opinión en cuanto a la factibilidad y aplicabilidad de las directrices propuestas a sus actividades, instalaciones y procedimientos. Asimismo, una segunda instancia del análisis, consistiría en intercambiar procedimientos ya en práctica o que planeen implementar en el futuro, con respecto a las temáticas que abordan las directrices, coincidan o no, con los propuestos en las Directrices analizadas.

Uruguay indica que es una buena propuesta, con lo cual concuerda el delegado del Perú.



Brasil indica que es interesante, pero recuerda en lo que se refiere a especies no autóctonas, que las directrices discutidas en el grupo de contacto intersesional del CPA no son obligatorias.

Punto 12 b 1) de la Agenda: Presentación de Documentos Informativos.

Brasil presentó el DI-13 “Metodología para el monitoreo paisajístico en la Bahía Almirantazgo: Estudio del caso de la Península Keller” que fue ampliamente comentado por su carácter innovador. Brasil ha puesto la metodología disponible para los demás países miembros de la RAPAL explicando aún que el método sirve también para otros sitios con una clase de exigencia semejante.

Brasil presentó también “Implantación de un sistema de Gestión Ambiental en la Estación Antártica Comandante Ferraz: Resultados Preliminares”, en la que se informó del desarrollo de este proyecto. Señaló su interés en cooperar con los países APAL para promover el intercambio de informaciones respecto al SGA y a soluciones ambientales en general. Argentina propuso intercambiar sus experiencias respecto al SGA y al proceso de certificación de la Base Marambio.

La delegación de Brasil presentó también los documentos informativos siguientes:

- Estación Antártica Comandante Ferraz: Un Estudio inicial para propuesta de matriz energética.
- Uso racional y eficiente del sistema energético de la Estación Antártica Comandante Ferraz: Resultados preliminares.
- Programa de conservación del agua en la Estación Antártica Comandante Ferraz: Etapa de Caracterización.
- Monitoreo de producción de residuos sólidos generados en la Estación Antártica Comandante Ferraz.
- Desempeño térmico de la Estación Antártica Comandante Ferraz: Confort térmico.
- Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Antártica de Investigaciones Ambientales (INCT-APA)

La delegación de Argentina presentó los siguientes documentos:

- Informe de actividades de gestión ambiental desarrolladas por el Programa Antártico Argentino. Período octubre 2009- septiembre 2010.
- Entre las actividades informadas, destacó la actualización y ampliación de uno de sus cursos de capacitación ambiental y la realización de un taller de trabajo sobre gestión de residuos peligrosos. Entre las tareas a realizar durante el próximo año, informó la reelaboración, junto con



Chile, de las directrices para sitios que reciben visitantes para isla Ardley, las cuales serán presentadas nuevamente en el XIV CPA. Argentina agradecería comentarios y apoyo para que estas directrices puedan ser aprobadas en la XXXIV RCTA. Por último, Argentina informó que se encuentran abiertos, para comentarios, los dos foros CPA en los que actúa como coordinador, el foro informal sobre Sitios y Monumentos Históricos y el Grupo de Contacto Intersesional sobre Supervisión del Turismo Antártico. Argentina considera que sería sumamente valioso contar con los aportes de los APAL en ambos foros.

- Estrategia de gestión de datos e información del SCAR y su plan de implementación, destacando la importancia de tomar contacto con los textos mencionados en el documento informativo.

La Comisión en pleno resaltó la importancia científica de los documentos informativos presentados felicitando a las delegaciones por el excelente trabajo realizado.

RECOMENDACIONES:

La Comisión de Asuntos Científicos, Ambientales y Técnicos solicita al Plenario de la XXI RAPAL considerar las siguientes recomendaciones:

1. Alentar a los programas antárticos nacionales para que fortalezcan la componente de educación ambiental en asuntos antárticos.
2. Buscar los mecanismos adecuados para que las publicaciones científicas de los países miembros puedan contar con un servicio de pre-evaluación por “pares de los otros países APAL”.
3. Reactivar la Red de Educación de la RAPAL, a efecto de analizar los temas relacionados con su área.
4. Estimular a los glaciólogos de los países miembros para que intercambien activamente información y/o formulen un proyecto de investigación conjunto.
5. Solicitar a los países miembros que analicen las directrices para sitios que reciben visitantes en Isla Ardley elaboradas oportunamente por Argentina y Chile, hagan comentarios a las mismas y consideren su presentación en la próxima RCTA.
6. Encomendar a la REAL el análisis de las directrices presentadas en la XIII CPA en los términos informados en el documento de trabajo No. 5 “Propuesta de Análisis de Directrices elevadas a la XIII CPA”.



ANEXO D

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS

La Comisión se reunió el 21 y 22 de septiembre de 2010 y contó con representantes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay; Venezuela participó como Observador. Fueron presentados 11 documentos de información y 5 de trabajo, en total se revisaron 16 documentos.

El Coordinador de la Comisión, CPFGE-EM Pablo Pazmiño, realizó una introducción inicial en la cual estableció las pautas de la reunión; seguidamente distribuyó a los distintos Jefes de delegación el temario aprobado en el Plenario y solicitó a los diferentes países insertar documentación si la hubiera.

Chile presentó el documento informativo DI-02, "*Exploratorias para Implementar Control de Propágulos en Aeropuertos de Chile continental y Ad. Tte. Marsh en la Antártica*", en donde expresó que existe la institucionalidad necesaria en ese país para efectuar el control de las personas que se desplazan a la Antártica y las regulaciones fitosanitarias para la carga; y plantea la posibilidad de que estas regulaciones puedan ser implementadas por todos los países desde su origen, tomando en cuenta el sistema de manejo que se realiza en áreas protegidas de ciertos países sudamericanos como se ejecuta en las Islas Galápagos en Ecuador.

Uruguay a su vez, expuso que ha realizado el manejo de la carga con un nuevo mecanismo de contenedores plásticos y que se está eliminando progresivamente el uso de pallets y embalajes de madera para el manejo de la carga.

Argentina al respecto, indicó que se debería diferenciar entre las características de las macro y microespecies que podrían ser introducidas accidentalmente.

Ushuaia y Punta Arenas como puertas de entrada a la Antártica, son los sitios en donde los Propágulos pueden ser introducidos por otras vías diferentes a las que utilizan los operadores logísticos de estos países.

El efecto del calentamiento global facilita la introducción de otras micro especies hoy inexistentes en la Antártica, por ende los operadores logísticos podrán exigir cumplimiento de medidas fitosanitarias desde su origen, Argentina indica que está de acuerdo en unificar las medidas de prevención a todos los que ingresan a la Antártida y considera que existen aves migratorias y corrientes marinas que son factores de introducción de propágulos.

Brasil presentó el DI-03 "*Entrenamiento Pre Antártico 2010 del Programa Antártico Brasileiro*", al respecto explicó la forma cómo se realiza la fase previa a las expediciones y propuso un intercambio de instructores en la preparación de las dotaciones para las futuras campañas antárticas,



considerando que el período en el cual se realiza esta tarea es durante los meses de julio y agosto de cada año, siendo acogida esta propuesta por Argentina.

Sobre el documento informativo DI-06 Brasil expuso el “*Cronograma de Actividades Logísticas para la OPERANTAR XXIX*”, para lo cual la SECIRM ofreció apoyo y cooperación logística a la medida de sus posibilidades dentro de la capacidad remanente, a los países miembros de los APAL, considerando la planificación de actividades establecida.

Brasil presentó el DI-11 “*Reabastecimiento aéreo en el continente antártico por la aeronave C-130 de la Fuerza Aérea Brasileira*”, para lo cual se analizó las operaciones aéreas que realizan el reabastecimiento de invierno del Grupo Base de la Estación Antártica Comandante Ferraz, siendo expuestos de manera muy clara los procedimientos y las normas de seguridad para este tipo de operaciones que efectúa Brasil, las que pueden ser de utilidad para los otros países de la región.

Argentina expuso el DI-20 “*Construcción de la nueva casa habitacional para la Base Antártica Belgrano 2*”, estructura prefabricada que fue construida para alojar permanentemente a 20 personas, con materiales aislantes e ignífugos que no afectan el medioambiente antártico.

Argentina en el DI-21, “*Relevo de la Base Belgrano 2*”, considera el empleo de un rompehielos de nacionalidad rusa con apoyo de helicópteros. Este procedimiento se lo efectúa cada 2 años debido a que actualmente se encuentra en reparación el rompehielos Irizar, por lo que el relevo de personal se lo efectúa únicamente por medio aéreo, lo cual disminuye costos logísticos en las bases que se encuentran más hacia el sur de la Península Antártica; sobre el final de la campaña Antártica de verano (mes de febrero) se efectúan 2 vuelos C-130 de la Fuerza Aérea Argentina, realizando un aéreo-lanzamiento de insumos esenciales para la dotación permanente.

Argentina en el DI-22 “*Informe de gestiones realizadas para el repliegue, con sus medios propios, de los residuos históricos del antiguo refugio Puerto Neko así como de la Base Brown*”, mitigando la afectación del medioambiente en el área y además manifestó las tareas realizadas para contribuir a la seguridad a la navegación.

Perú explicó en los DI-28 y DI-29 la forma cómo se desarrolló la Expedición Científica Peruana ANTAR XIX realizada entre febrero y marzo del 2010 y las actividades que se desarrollarán en la próxima Expedición ANTAR XX entre diciembre 2010 y marzo 2011.

Uruguay presentó los DI-32 y DI-33 en los que se explicó a la Comisión las actividades de la campaña 2009-2010 y posteriormente se expuso la programación de la campaña 2010-2011 donde detalló el movimiento de sus medios logísticos para coordinación con el resto de países de la región, recalando que los acuerdos se deben hacer con anticipación.

Chile, para conocimiento de la Comisión, indicó su planeación para la próxima campaña de verano que se desarrollará desde noviembre 2010 a abril del 2011, la misma que consta de 5 fases



logísticas con el rompehielos “Almirante Viel” y la ejecución de 5 períodos de vuelos enlazados logísticamente a través de los 2 medios de transporte, adicionalmente el buque Lautaro es la unidad que participará en la próxima Patrulla Antártica combinada con la Armada de Argentina 2010-2011. Además insta a todos los países para atender peticiones de apoyo para las siguientes expediciones, las cuales se deberían realizar máximo hasta el mes de agosto de cada año, previo al desarrollo de las siguientes campañas antárticas.

Posteriormente se inicia el tratamiento de los documentos de trabajo, para lo cual Chile presentó en el DT-01 “*Progreso del Análisis Exploratorio para Empleo del Aeródromo Tnte. Marsh, en base a la resolución de la RAPAL XX*”, relacionada a un estudio en materias de Operaciones y Logística para el empleo aéreo de la pista del Aeródromo Tnte. Marsh, asimismo proponer ideas de control de propágulos, como otras materias atinentes a la operación aérea.

Además presentó el DT-02 “*Complejo Base Aérea Antártica Pdte. E. Frei m. /aeródromo Teniente Rodolfo Marsh, un rompecabezas logístico, complicado de resolver*”, para lo cual entre los temas indicados, presentó de una manera integral un estudio estadístico completo de las actividades humanas y de carga que se realizan en el aeródromo Tnte Marsh/Base Frei, manifestando que se realizará el monitoreo de la información y su evolución durante los próximos 2 años, analizando los requerimientos logísticos propios, de otros programas antárticos y de los viajes no gubernamentales o turísticos.

Argentina presentó el DT-06, “*Plan de Contingencia Conjunta para Evacuación Sanitaria y Mitigación de Accidentes, ejercicio entre Bases Latinoamericanas*”, con el objeto de que durante la próxima campaña Antártica sea desarrollado un ejercicio práctico que no interfiera con las actividades y las tareas de la PANC y las responsabilidades SAR.

Chile manifiesta que le parece importante poder realizar el ejercicio planteado por Argentina pero que para sacarle mayor provecho, el mismo debe responder a las premisas de factibilidad, practicidad y oportunidad, dado que los miembros APAL deberán analizarlos con sus respectivos programas antárticos, fundamentalmente en lo relacionado a disponibilidad de sus medios.

Uruguay, al igual que Chile considera que es importante realizar el ejercicio pero piensa que hay muy poco tiempo para llevarlo a cabo, el objetivo sería planificarlo para la próxima reunión y lo importante sería avanzar con las coordinaciones para que no quede solo en conversaciones.

Argentina manifiesta enviar la propuesta de cómo se va a trabajar. Uruguay plantea adicionalmente crear un grupo de trabajo intersesional que en la próxima RAPAL traiga la propuesta del ejercicio combinado.

Ecuador presenta el DT-07 “*Proceso de Planificación Estratégica empleado en el Instituto Antártico Ecuatoriano*” en el cual, a través de la gestión de procesos, se ha relacionado la interacción que debe existir entre el Programa Antártico del Ecuador con la comunidad



considerando los objetivos del Estado en soberanía alimentaria y la capacidad de aplicación de la ciencia y tecnología.

Ecuador presenta el DT-12 “*Manual de Primeros Auxilios para Aplicación en Bases de Países Latinoamericanos*”, mismo que trata sobre la factibilidad de llevar adelante una propuesta a los miembros de la RAPAL sobre la revisión y actualización del Manual de Primeros Auxilios para Zonas Antárticas, donde también se considere temas relacionados con la supervivencia y prevención de accidentes, debido a la experiencia que tienen algunos países de la región y que pueden ser útiles para todos los países sudamericanos. Para el efecto se propone que Ecuador envíe el borrador inicial de la propuesta, requiriéndose que cada país hasta el mes de julio del 2011 aporte sus experiencias para la consecución de este documento en la próxima RAPAL.

Ecuador presentó el DT-13 “*XV Expedición Ecuatoriana a la Antártida, Verano Austral 2010-2011*”, en el que se detallan las actividades que cumplirá el Instituto Antártico Ecuatoriano y se realizó las coordinaciones preliminares para el apoyo logístico con el resto de países.

RECOMENDACIONES:

La Comisión de Asuntos Logísticos y Operativos solicita al Plenario de la XXI RAPAL considerar las siguientes recomendaciones:

1. Enviar por parte de Ecuador a los países miembros de la RAPAL hasta octubre del 2010, el Manual de Primeros Auxilios para Zonas Antárticas, para su revisión y actualización. Las acotaciones y sugerencias sobre el documento deberán ser remitidas hasta julio del 2011 al Instituto Antártico Ecuatoriano, considerando el aporte para la implementación de capítulos relacionados con la supervivencia y prevención de accidentes que serán suministrados por ciertos países con experiencia en estos temas; finalmente Ecuador presentará el documento consolidado en la RAPAL XXII.
2. Proponer al Plenario que cada país designe un representante para los fines de conformar un grupo de trabajo intersesional del ejercicio de evacuación médica y mitigación de accidentes en la Antártica, donde se intercambien y propongan a Argentina sus ideas y puntos de vista sobre el desarrollo de un eventual ejercicio.
3. Instar a que se incrementen progresivamente, en todos los países APAL, los controles desde su origen y hacia la Antártica para evitar la introducción de especies no autóctonas en el ecosistema antártico.



ANEXO E

RECOMENDACIONES DE LA XXI RAPAL

El Plenario adoptó las siguientes Recomendaciones:

Recomendación RAPAL XXI-01: “Logotipo de la RAPAL”

Establecer la siguiente enmienda a la resolución adoptada en la X RAPAL efectuada en Brasilia: “El logotipo oficial utilizado en las reuniones RAPAL no será modificado, para lo cual el orden de las banderas de los países miembros se ubicarán en orden alfabético y en sentido horario comenzando por Argentina, para lo cual las banderas deben quedar correctamente presentadas y que América del Sur se ubique al Norte del continente Antártico.”

Recomendación RAPAL XXI-02: “Revisión de los Términos de Referencia y de las Recomendaciones de las RAPAL”

Conformar un Grupo de Trabajo (GT) de composición abierta, que delinee el alcance de la revisión de los Términos de Referencia y Recomendaciones y que, en base a trabajos intersesionesales, este GT presente para la próxima RAPAL dicho análisis, para lo cual se encarga a Ecuador la coordinación de estas actividades a través de la Abogada Pilar Proaño.

Recomendación RAPAL XXI-03: “Actualización de los Coordinadores Ambientales”

Actualizar la nómina del Coordinador Ambiental en cada país miembro de la RAPAL, quien debe ser convocado al análisis de los documentos de trabajo para el Comité de Protección Ambiental a medida que dichos documentos se generen.

Recomendación RAPAL XXI-04: “Cambio de fecha reunión COMNAP”

Analizar en cada país APAL la propuesta presentada por COMNAP y ponerse en contacto con la Presidencia de ese organismo, para absorber la consulta planteada.

Recomendación RAPAL XXI-05: “Intercambio de información para página web.”

- Analizar la posibilidad por parte de cada APAL de incluir material fotográfico y de video en la sección respectiva del Sitio Web RAPAL. Remitir el material al web máster mediante correo electrónico.
- Explicar sobre condiciones especiales a ser observadas para la utilización del material publicado en la sección de fotografías y videos del sitio web RAPAL, las mismas que deberán ser informadas al web máster al momento de remitir el material a ser publicado.
- Especificar si se desea incluir el material de video remitido en los sitios web de redes sociales (Ej YouTube), debiendo para esto no existir impedimentos -como derechos de autor- relacionados al material remitido.



Recomendación RAPAL XXI-06: “Educación ambiental”

Alentar a los programas antárticos nacionales para que fortalezcan la componente de educación ambiental en asuntos antárticos.

Recomendación RAPAL XXI-07: “Publicaciones Científicas de países latinoamericanos”

Buscar los mecanismos adecuados para que las publicaciones científicas de los países miembros, puedan contar con un servicio de pre-evaluación por “pares de los otros países APAL”.

Recomendación RAPAL XXI-08: “Reactivar la Red de Educación RAPAL”

Reactivar la Red de Educación de la RAPAL, a efecto de analizar los temas relacionados con su área.

Recomendación RAPAL XXI-09: “Proyecto de Investigación conjunto sobre glaciología”

Estimular a los glaciólogos de los países miembros para que intercambien activamente información y/o formulen un proyecto de investigación conjunto.

Recomendación RAPAL XXI-10: “Directrices para visitantes en Isla Ardley”

Solicitar a los países miembros que analicen las directrices para sitios que reciben visitantes en Isla Ardley elaboradas oportunamente por Argentina y Chile, presenten comentarios a las mismas y consideren su presentación en la próxima RCTA.

Recomendación RAPAL XXI-11: “Directrices presentadas en la XIII CPA”

Encomendar a la REAL el análisis de las directrices presentadas en la XIII CPA en los términos informados en el DT-05 “Propuesta de Análisis de Directrices elevadas a la XIII CPA”.

Recomendación RAPAL XXI-12: “Manual de Primeros Auxilios”

- Enviar por parte de Ecuador a los países miembros de la RAPAL hasta octubre del 2010, el Manual de Primeros Auxilios para Zonas Antárticas, para su revisión y actualización.
- Dicho documento con las acotaciones y sugerencias deberá ser remitido hasta julio del 2011 al Instituto Antártico Ecuatoriano, considerando además el aporte que se requiere para la implementación de capítulos relacionados con la supervivencia y prevención de accidentes que serán suministrados por países con experiencia en estos temas, finalmente Ecuador presentará el documento consolidado en la RAPAL XXII.

Recomendación RAPAL XXI-13: “Ejercicio de Evacuación Médica”

Designar por parte de cada país APAL, un representante para los fines de conformar un Grupo de Trabajo Intersesional del ejercicio de evacuación médica y mitigación de accidentes en la Antártica, donde se intercambien y propongan a Argentina sus ideas y puntos de vista sobre el desarrollo de un eventual ejercicio.



Recomendación RAPAL XXI-14: “Introducción de especies no autóctonas”

Instar a los APAL, que se incrementen progresivamente, los controles desde su origen y hacia la Antártica para evitar la introducción de especies no autóctonas en el ecosistema antártico.